

CIUDADANÍA

Anuncios, recibidos y esquelas
 Precios convencionales
 De los originales firmados son responsables sus autores

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:
 Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Jueves, 20 de Octubre de 1910

Dirección Telegráfica:
 CIUDADANÍA.-GERONA

Núm. 66

Portugal y su República

Hay completa conformidad, y parece cosa rara, entre los impugnadores y los simpatizadores de la nueva República portuguesa. Unos y otros coinciden en que el movimiento que ha puesto fin, sin solución de aparente continuidad, á la monarquía de los Braganza ha sido anticlerical. Las primeras disposiciones de aquel Gobierno así lo indican y la actitud del pueblo portugués lo corrobora. Pero lo que ni derechas ni izquierdas nos dicen es el porque de ese matiz tan marcado; y es que ni izquierdas ni derechas han penetrado ahora; ni penetraron antes, en el alma, en la entraña de la nación lusitana.

Es una lamentable desviación en la, más pretendida que real, cultura popular no fomentar, con perseverancia, el conocimiento que unos pueblos deben tener de otros.

El alma de un pueblo no se muestra ni se conoce á través de sus periódicos ni de sus políticos, ni siquiera de sus instituciones. Se conoce viéndola, sintiéndola palpar con el pueblo mismo; adaptándose á ella y buscándola en todos sus impulsos y manifestaciones. Ir á una nación para estudiarla, bajo el prejuicio de una idea política, de una misión diplomática ó de una afición literaria ó comercial, no es conocer á un pueblo en toda la esencia de su sentir. Es conocer, solo, un aspecto de una sociedad; aspecto, por regla general, mistificado ó disfrazado desde el momento en que se sabe que á su busca se va. No es lo mismo ir á comer á una casa, previo convite ó solicitud, que presentarse de sopetón en ella á sorprender la vida íntima de una familia. Creo que ha sido Jacinto Benavente el que hace poco puso las tildes sobre las muchas *tes* en que la había olvidado Vicente Blasco Ibañez al contarnos las excelencias de la vida argentina; y en este caso Blasco Ibañez era el convidado.

Cuando el día 4 de Octubre vi los telegramas de la prensa en que se daba cuenta de los sucesos ocurridos en Lisboa, mientras los leía no dejaban de sugestionarme aquellas relaciones de luchas heroicas y combates titánicos. Algo hay que conceder á las exigencias de los nervios. Pero en cuanto la tensión cedía y recobraba el juicio su lucidez, resistíame á comulgar con aquellas formas y preguntábame si era posible que ese pueblo belicoso fuera aquel mismo que yo había conocido, en su fondo, veinte y cuatro años atrás.

Fuéme preciso trasladarme á Lisboa el 1886, y sin poder evitarlo, vivir en aquella ciudad cerca de un año. Llegué allá tres días antes del casamiento del entonces Príncipe real, y después rey Don Carlos. Recuerdo, porque fué una de las visiones de mi vida, cuando salió la gentil pareja de la iglesia de Santo Domingo y como mi alma á la sazón aún jóven y un tanto entusiasta del arte y de la belleza, se extasió ante la espléndida manifestación de una y otra en la hermosa figura de doña Amelia de Orleans, la desgraciada reina, espo-

sa y madre de hoy. Si ante sus ojos fulgurantes de amor y régio orgullo; si ante aquella figura majestuosa por sí misma y por el momento, un diabólico conjuro hubiera podido evocar algún brujo medioeval que señalara á la augusta desposada su negro porvenir de lágrimas y amarguras, más que de horror, de desprecio fuera el gesto altivo de doña Amelia.

Llegué, pues, á Lisboa cuando, con motivo del fausto suceso, se desbordaba la alegría oficial y pública; cuando músicas, luces, vivas y galas confundían á los altos y los bajos, á los grandes á los humildes. Y fué esa la primera impresión que yo tuve de aquel pueblo.

Mi ánimo, predispuesto, por mis personales convicciones, á hallar el punto de bifurcación entre las aspiraciones de un pueblo y las concesiones de su régimen, no pudo encontrar ese punto ni á mi llegada, en 1886, ni á mi salida en 1887. Mi vida en Lisboa, por lo mismo que tuvo que alcanzar á alturas y que descender á lo vulgar y ordinario, pudo saturarse bien del ambiente que aquel pueblo respiraba y apreciar á ciencia cierta, con exacta concepción cual era su alma. Y vi que el pueblo portugués en 1886, sin que fuera holgada ó, digamos absolutamente cómoda su postura, hallábalas muy soportable.

¿Razón? no otra que el ambiente de positiva, y por positiva, sana libertad.

En 1886 no existían en Portugal congregaciones religiosas; el clero católico no vestía su traje talar por las calles; en éstas no se permitían las manifestaciones culturales y el respeto mútuo era consubstancial con las costumbres. Ni por asomo en tertulias particulares, ni en ateneos ni en casinos se entablaban discusiones religiosas. Mis casuales relaciones con un canónigo de *A Sé* (Catedral) ofrecieron ocasión de ahondar en ese aspecto del alma popular y, con asombro oí de aquellos labios, nada sospechosos, alabanzas para aquellas costumbres y propia satisfacción por ellas que dijo, permitían al clero una vida independiente, y en nada reñida con su ministerio, que no le aislaba ni le privaba de satisfacer sus aficiones mundales, en el más puro sentido de la palabra.

Salía yo un día, con mi hermano Ricardo, de una visita en la rua Garrett y al atravesar el *Chiado*, punto céntrico y más que céntrico elegante de Lisboa, me detuvo mi hermano señalándome un caballero que, de espaldas á nosotros, estaba parado frente los escaparates de la *Tabacaria havaneza*.

Desconocía yo al personaje y oblicuando algo pude ver su fisonomía. Era el rey don Luís. Volví instintivamente la mirada en derredor buscando la obligada compañía de edecanes, ayudantes ó gentiles-hombres; nada. No diré que entre las gentes que pululaban por tan concurrido sitio no hubiera quien guardase al monarca; pero ostensiblemente nó.

En vano perseguía yo el fermento popular republicano, no existía. Magalhaes Lima, Braga, Machado y el mismo Guerra Junqueiro eran, entonces, soñadores sin ambiente y sin pú-

blico. No llegando á una intimidad, pero llegando á ciertas expansiones tuve ocasión de conocer á una persona ilustre que si ahora no figura en el Gobierno republicano figurará más tarde. De él oí esto: «Mientras tengamos á don Luís, sin separarse del camino que lleva, no hay que pensar en república. Sería necesario que se estableciese en España y así acaso...»

La prensa republicana, entonces casi reducida á *O S-culo*, apretaba para despertar en las instituciones sentimientos de represión. Contra los ministros, constitucionales ó regeneradores, no hay que decir como se expresaba; la libertad de imprenta era absoluta y, traspasaba á las veces los límites de la prudencia y hasta de la corrección: pues ni el Rey ni los ministros procedieron nunca contra ella.

Don Luís con aficiones literario-artísticas y con un exactísimo conocimiento de su pueblo, estaba identificado con él y no forzaba nunca su papel de rey constitucional. Tenía criterio propio y sabía llamar con tiempo á la realidad al consejero que, por error ó por estímulo, poco en armonía con ella, de ella se separaba.

Murió don Luís en 1888. En 1889 estallaba en Oporto el primer movimiento republicano sofocado por la Guardia Municipal de aquella ciudad.

Era un síntoma que me hizo recordar lo dicho por aquella personalidad á que me he referido. Ya entonces se habían insinuado las tendencias regresivas del nuevo reinado.

Tuve que volver á Portugal en 1896, ocho años después de reinar don Carlos. En un mes de permanencia en Lisboa le vi varias veces; unas sólo, otras acompañado de doña Amelia; nunca á pie, siempre en coche y, con más ó menos, escolta. Y vi más; vi procesiones, vi monjes, vi el traje tal vez vestido públicamente y vi, no ya el germen, sino la ebullición republicana.

La ley de Pombal, que no había sido abrogada y si respetada por el rey don Luís—y que ahora vigoriza el Gobierno republicano—no estaba en uso.

El alma portuguesa no era la misma, ni arriba ni abajo.

Después se manifestó en los dos extremos. Abajo teniendo que pasar por encima de los cadáveres de su rey y su príncipe, víctimas, aparentes de un atentado, como todos execrable, pero víctimas en la realidad del cambio operado en el alma de un pueblo.

Aquella postura soportable, de que he hablado, se había hecho insoporable. Aquella libertad positiva, efectiva y respetuosa con todos, por respetarse á sí misma, se había diluido en una atmósfera de presión é intolerancia; la vida de identificación entre instituciones y pueblo estaba rota. Vino lo inevitable y al venir tuvo que manifestarse el alma de la monarquía.

Don Manuel, un niño sin concepto de su misión, sin conocimiento real de su pueblo, y sin gula práctico y consciente, entregado á la piadosa influencia de su madre, cuanto más desgraciada más piadosa, no supo separar sus piedades de sus deberes

de rey. Así se explica su huida sin el postrer arranque del infantil orgullo regio. El gesto religioso de don Manuel, en sus postrimerias reales, amparándose á la intercesión de la Concepción Inmaculada, es el gesto del seminarista místico; pero no el del príncipe ultrajado. El embarque oculto y misterioso en la solitaria playa de la Ericeira, es la fuga del revolucionario medroso, no la del Rey altivo.

La confianza en la intervención divina, siempre respetable, conmovedora muchas veces cuando obedece al laceramiento de una alma que solo en Dios puede confiar, es, sin embargo, ocasional. ¡Ay de la nave que, juguete de las olas, vé á su capitán, su amo después de Dios, caer de hinojos en vez de empuñar la bocina y oponer sus energías contra las fuerzas de los elementos! Está perdida.

Y falta, además, probar que la intervención divina surja en las pesadumbres de las potestades terrestres. El Apóstol de Clavijo está ya muy lejos.

La Monarquía portuguesa no ha sido derrocada; se ha ido; y yéndose no es fácil que vuelva, si el alma portuguesa recobra su esencia y recobra aquella libertad sana, culta y generosa que se quiso ahogar.

CÉSAR NIETO
 Barcelona 17 de octubre de 1910.

CUESTIONES MUNICIPALES EXTRAÑEZAS

La cuestión del empréstito y presupuestos municipales promete dar mucho juego.

Por una parte la abierta hostilidad de dos señores concejales contra la mayoría, que son los señores Verdaguier y Catalá. Del primero he de reconocer que su labor municipal resulta bastante seria, pero del señor Catalá? de ese no puedo decir otra cosa, que no puede inmiscuirse en según que clase de asuntos municipales, por que se le ve la oreja.

Quiere demostrarse amigo de los intereses de la ciudad, intereses que la mayoría pertenecen al comercio, y en cambio es el abogado del arrendatario de puestos públicos, y por ende, el que ha procurado tanto en bien del comercio con el sobrante de vía pública y hoy pretende cobrar irrisoriamente el impuesto sobre volatería.

Eso amen de que su labor municipal no tenga un segundo carácter, cual sería el de encubrir con su actitud la de otros sus antepasados en la administración municipal de la ciudad.

No fundo mi artículo para mostrarme amigo de la mayoría y en contra de los mentados señores, pero noto aquí en esta cuestión, conductas que me extrañan sobremanera, pues no puedo acabar de comprender tampoco la actitud del *Diario de Gerona* referente á los señores Ensesa y Montsalvatje.

¿Que será esto? no puedo preverlo aun, pero lo que parece verse desde lejos es una segunda edición de aque-

lla algarada ocurrida entonces con el señor Fornés.

Ha habido muchos artículos insertos en CIUDADANÍA; todos ellos han defendido de una manera brillante su tesis, en cambio ha habido un Evangelista, que los ha tratado superiormente, pero los que los hemos leído imparcialmente, sin que la pasión nos dominara, hemos creído ver allí marcadas las huellas de alguien que muy directamente cuida ó asesora á la administración municipal.

No quiero de nuevo, tratar de nada mas referente á empréstito y presupuestos, solo he de observar una idea que me ha sugerido lo ocurrido en la pasada sesión.

Diario de Gerona tiene allí á su reporter, reporter que asiste en su representación al Consistorio Municipal á tomar apuntes, y la actitud del *Diario* representado es recriminada acaramente, y nada menos que por dos señores concejales que formaban parte de la Candidatura administrativa, que con tanto celo apoyó el colega de las Ballesterías.

¿A qué obedece esto? ¿hay acaso gato encerrado? si lo hay, puede *Diario de Gerona* acusar que no le faltará el apoyo de todos los gerundenses, ¿es cuestión personal ó en el fondo del asunto se trata de algún misterio, en el que el *Diario* tenga que callar? que se calle, y naiven los Sres. Ensesa y Montsalvatje, ó del contrario en su conducta se verá un absolutismo inaudito.

Gerona está gravísima en todos los órdenes de vida.

El comercio muerto, efecto de las cargas que sobre el pesan en gran parte, y también otra parte efecto Descanso dominical (aunque pese á mi correligionario Sr. Puig Bouille).

Por otra parte la desaparición de los talleres de la fundición, y por último lo insuficiente de las jornales para atender á lo caro que resulta la vida es esta ciudad.

Por todos estos conceptos, por los muchos arbitrios que el pueblo paga, entiendo que no conviene de momento que el Ayuntamiento se meta en honduras, porque hay una atmósfera muy cargada contra el empréstito y presupuestos, y que de continuar obstinados nuestros ediles en sus treces, podría ocurrir, una segunda edición, de aquella del señor Fornés como decía al principio, pero aumentada y corregida.

Es preciso antes de sumir el erario Municipal en la bancarrota más de lo que lo está, que se procura de una manera evidente abrir las fuentes de riqueza que explotan los empresarios de los servicios municipales.

Cementerio, consumos, coches fúnebres, limpieza y hasta podría tratarse del servicio de aguas potables y electricidad, y con estos manantiales de tesoro municipal inagotable, Gerona no sería la vetusta y miserable, más al contrario ciudad, próspera y feliz que no llegará á serlo mientras el gobierno municipal esté en manos de comerciantes de la cosa pública.

Bienvenido Divi

SE NECESITA un pianista para todo el año; en el Cine Gran-Via de esta capital.

El aplech de Lérída (1)

La comisión organizadora del Aplech republicano de Lérída ruegan a todas las entidades, periódicos y personalidades afectas a la izquierda catalana se den por invitados a la fiesta del 23 del corriente, pues, aunque se ha procurado no sufrir ninguno omisión al enviar las comunicaciones, siempre involuntariamente se producen lamentables descuidos que no han estado en el ánimo de la comisión cometer.

Considérense, pues, todos los correligionarios de U. F. N. R. invitados a los actos que con motivo del aplech se celebrarán en la ciudad de Lérída.

A la misma comisión, que tiene su domicilio en JOVENTUT REPUBLICANA, (Mayor 92 bajos Lérída) pueden dirigirse cuantos necesiten detalles referentes a horarios de trenes, alojamientos, confección de banderas, etc. etc.

El domingo en *Juventut Republicana* de esta ciudad, se reunió la comisión organizadora del Aplech con la Junta directiva de dicha entidad para ultimar detalles referentes a la fiesta del día 23.

Se dieron cuenta de varias adhesiones recibidas de pueblos de esta provincia, algunas tan entusiastas que prometen venir casi todo el pueblo. También han prometido asistencia algunos coros.

Se nombró varias comisiones encargadas de algunos puntos determinados para el día del Aplech.

Hasta ahora han prometido su asistencia al Aplech el senador señor Junoy y los diputados a Cortes señores Corominas, Zulueta (Luis), Carner, Moles, Salvatella, Llari y Rodés.

También asistirán los ilustres veteranos señores Vallés y Ribót, don Eusebio Corominas y muchos diputados provinciales de Cataluña.

Ultimamente ha recibido la comisión organizadora el encargo de la confección de banderas para los republicanos de los pueblos de Bell-lloch, Vilanova de la Barca, Puigver de Lérída, Belianes, Fuliola, Pons, Balaguer, Bellmunt y Vilanova de Bellpuig.

(1) Suplicada la inserción por el Director de nuestro apreciable colega *El Ideal*.

Acción republicana

La Junta Republicana de esta ciudad, secundada por las demás entidades y personalidades del partido, celebrará en los amplios salones del Centro Unión Republicana, un gran meeting el sábado próximo en honor de los republicanos de Portugal por sus recientes y brillantes victorias en contra de la reacción y del clericalismo.

Es probable tome parte en esta fiesta patriótica el Coro Unión Republicana. Se cuenta ya con la cooperación de distinguidos y elocuentes oradores para cantar las glorias del gran pueblo de Viriato y Camoens.

Sevilla republicana.—En el mitin celebrado por la Juventud republicana «La Joven Andalucía», para solemnizar el advenimiento de la República en Portugal, fué aprobada entre aclamaciones de entusiasmo por una concurrencia de más de mil personas, la siguiente conclusión, que le remitimos para la inserción en su valiente periódico, conforme se acordó en el acto.

«Los republicanos de Sevilla, compenetrados de la necesidad imperiosa de aunar todos los esfuerzos de la gran familia republicana española y tomando por ejemplo el resultado obtenido por nuestros hermanos en ideales de la vecina nación, condenan toda política de partidos personalista, y de ídolos de capilla y creen únicamente en la eficacia de la conjunción republicano-socialista para obtener el logro de las reivindicaciones democráticas.

Aviso importante

ADMINISTRACIÓN DE CIUDADANIA

Habiendo terminado con exceso el plazo que en las Bases de constitución de «Ciudadanía», se señala para hacer efectivas las acciones suscriptas, esta administración se vé en el obligado caso de llamar la atención de los señores que no hayan recogido las suyas todavía, suplicándoles pasen a recogerlas antes de finir el mes corriente, ya que siendo fin de trimestre de la aparición de «Ciudadanía», debemos publicar un estado demostrativo de acciones emitidas, de tenedores de las mismas y de los que habiéndolas suscrito, no las han retirado ni hecho efectivas.

También suplica a los señores suscriptores de fuera de la capital a las cuales no se haya presentado al cobro su correspondiente recibo, se sirvan remitir el importe del mismo en sellos de correo ó por otro medio, también antes de finir el mes corriente. La misma súplica hace esta administración a todos los correspondientes a quienes ha mandado recibos para el cobro.

La perfección del Seguro DE ENFERMEADES

Lo ha alcanzado y practica efectivamente la Empresa de Seguros sobre enfermedades domiciliada en Barcelona, calle Montesión 19, y de que es Director y Abogado consultor nuestro distinguido amigo el señor Estarús Eras (don Pedro), pagando todo el tiempo en que dura la enfermedad de medicina, según elocuentemente se acredita por la siguiente carta de un antiguo asegurado, cuya inserción se nos ruega. Dice así:

«Señor Director de «La Previsora» Barcelona

La Garriga 18 Octubre 1910

Muy señor mío: Altamente agradecido a esta Empresa que Vd. tan dignamente dirige, por lo bien que se ha portado conmigo durante mis seis meses de enfermedad, en los que no han dejado de abonarme sucesivamente los subsidios devengados hasta la suma de 625.40 pesetas, importe total que me correspondía cobrar por

mi larga y penosa enfermedad, tengo a bien escribirle esta carta, en prueba de agradecimiento, a fin de que haga Vd. de ella, el uso que tenga por conveniente.

Queda de Vd. su mas atento S. S. q. s. m. b. Esteban Gay.»

Este es, en efecto, el seguro ideal principalmente para el sencillo obrero, pagando como paga «LA PREVISORA» no solo todo el tiempo que dura la enfermedad sino tambien las recaídas, dos ventajas que no tiene NINGUN MONTEPIO.

De San Feliu de Guixols Correspondencia

Acceptado en principio por el Ayuntamiento la importante proposición, de la que nos hicimos eco últimamente, para el establecimiento de un nuevo arbitrio local con que atender a la nivelación del presupuesto ordinario bajo la base, al mismo tiempo, de crearse un nuevo centro de enseñanza pública, que por su debida importancia y extensión responda de un modo completo a las necesidades de nuestra ciudad, la ponencia nombrada por este Ayuntamiento, en sesión del día 11 del actual, resolvió convocar a los Sres comerciantes, industriales y demás entidades representativas de intereses relacionados con el arbitrio en proyecto, a una reunión general y pública que tuvo lugar el pasado sábado, día 15 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el propósito de darse cuenta detallada a los reunidos del doble pensamiento de la proposición presentada, en su doble aspecto social y económico, y oír al mismo tiempo todos los extremos y opiniones que se expresaran, para que, a ser posible, reuniese el desenvolvimiento del proyecto la más satisfactoria unanimidad de pareceres, sin exclusivismos de ninguna clase, ante el bien común de la ciudad.

Deseoso de tributar un aplauso público a los allí congregados, el cronista quiso asistir también a las deliberaciones, que siempre acreditan un régimen de democracia; pero ¡cuál no fué su perplejidad y su asombro al ver el cuadro allí desarrollado! El cronista tiene sus ideas; un tanto ingenuo, ve siempre las cosas de color de rosa, confiado en el triunfo definitivo de la razón sobre toda clase de apasionamientos y prejuicios. El cronista, además, había soltado prendas. Se había adelantado a afirmar que, dado el carácter del proyecto y su finalidad, ninguna oposición contraria. Y héte aquí que una obstrucción tortuosa, pero decidida, tenaz, por parte de los elementos camponistas, los eternamente despechados, impide llegar a la conformidad apetecida.

El Ayuntamiento busca un nuevo arbitrio que no tengan que satisfacer las clases trabajadoras, pues el impuesto ha de ser justo, y el Director de una cooperativa, cura y socialista católico, sale al encuentro de la Corporación que ha osado dirigirse a los privilegiados, y propone que se aumenten los derechos por consumo. El cronista llegó a dudar de sus sentidos al oír la flamante teoría del socialismo católico. Para redimir al obrero, la piedra filosofal.

Propone la Corporación municipal la creación de un gran centro de enseñanza y sale un acaudalado industrial pretendiendo que el obrero no la necesita la instrucción. El cronista, ahora, siente una vaga simpatía por el acaudalado industrial, pues ha dicho en voz alta lo que piensan sus colegas, sin atreverse a

decirlo. Estos se dicen partidarios de la instrucción, pero... temen que resulte partidista. Como no proceden de buena fe, no se han enterado que la enseñanza propuesta era la Oficial.

En resumen; allí acudieron los derrotados de siempre, los elementos negativos, con mieles en los labios algunos, con hieles todos, para que no prosperara el proyecto, fingiéndose algunos partidarios del centro de enseñanza. Fingiéndose, repetimos, pues aceptamos su punto de vista, no quisieron ponerse de acuerdo para nombrar una ponencia de su seno para que, con la del Ayuntamiento, procediera al estudio de su funcionamiento. El movimiento se demuestra andado, monopolizadores de cultura. Demostrais conocer lo endeble de vuestras posiciones, al negar vuestro concurso a una obra de engrandecimiento moral; sabeis perfectamente que la cultura y la instrucción os arrinconarían, aún más, al puesto que os corresponde.

¿Qué procede ahora, ante semejante conducta? Ya se irán informando los lectores de CIUDADANIA.

Un Elector

Ayuntamiento

Segue la sesión suspendida el viernes

Los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 7.º del capítulo 3.º se aprueban con pequeñas observaciones de algunos concejales así como el 9.º del mismo capítulo. El artículo 4.º al capítulo 4.º, alquileres de escuela, sugiere al señor Bassols unas palabras. En este artículo verá Gerona el ahorro que habría con los nuevos proyectos. El señor Catalá se extraña que queriendo llevarse a la práctica el Grupo escolar no se haya rebajado la cantidad presupuestada. El señor Vallés y algún otro concejal explican la razón. El señor Puigvert suplica que si resultan ahorros en este artículo se apliquen a mejorar el servicio de incendios. El artículo 5.º capítulo 4.º es aprobado. En el 6.º del mismo (gastos para la Escuela de Bellas Artes) el señor Presidente lee una circular del ministerio de Instrucción pública referente a los auxilios que está dispuesto a prestar el Estado a esas escuelas. El señor Vallés recuerda que la de Gerona no está a la altura de la ciudad: que le faltan elementos; que por más que quieran sus profesores no pueden hacer obra práctica. Cree que todos los partidos han de tener interés en la cultura y educación del obrero. Ya que se ha iniciado una campaña regeneradora se acuerde acudir a la Excm. Diputación en demanda de una subvención y que juntos el Ayuntamiento, y la expresada corporación, acudan al Gobierno para recabar su apoyo. Así se acuerda.

Los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del capítulo 5.º y 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 6.º y 7.º del capítulo 6.º se aprueban por unanimidad. Solo el último es objeto una ligera discusión entre los señores Catalá y Oviedo sobre si es ó no exagerado lo que se consigna para empedrados, que es a lo que se refiere dicho capítulo.

Van aprobándose los capítulos 8.º y 9.º del artículo 6.º así tambien el 3.º y 5.º del 7.º y el 1.º y 3.º del 9.º Este, concerniente a concursos, festejos y fiestas religiosas, es objeto de un pequeño debate.

El señor Catalá dice que cuando se llega a ferias ya está agotado este capítulo. El señor Bassols añade que siempre se gira alrededor de lo mismo: se quieren aumentar el capítulo de gastos sin aceptar los ingresos. Se acuerda al fin el aumento de este capítulo hasta 5,000 pesetas con la aclaración del señor Puig, que pide

no se aumente en nada lo que se gasta para procesiones y funcio de iglesia.

El capítulo 4.º del artículo 9.º—jubilaciones— se aprueba, mediante una reclamación del señor Bellsolá de la que por orden de la presidencia, toma nota el señor secretario. Así mismo el capítulo 5.º del artículo 9.º—pago de intereses y empréstitos—es aprobado con explicaciones de la comisión correspondiente.

El 6.º del 9.º, el 7.º, 8.º y 9.º—expropiaciones—del mismo, se aprueban. El señor Bellsolá hace notar que por falta de fondos no se pudo realizar una expropiación de importancia muy beneficiosa para el erario.

Los capítulos siguientes hasta el 15.º se aprueban sin discusión así como el 1.º del 10. En el 2.º del mismo—Grupo Escolar—el señor Bassola pide la palabra para esplicar como no han podido pagarse al contratista los plazos vencidos, y como si este exigiera el pago de lo que legalmente se le adeuda no podría realizarlo Ayuntamiento. Luego se aprueba el 3.º del 10 y, en el 4.º del mismo, el señor Catalá, por tratarse de la construcción de la plaza mercado, pide que se rebaje por crear improductivo el capital que se invierta añadiendo que se dote mejor a otros capítulos de más utilidad.

La presidencia ordena que tome nota el señor Secretario para pasar a informe de la Comisión correspondiente, aprobándose dicho capítulo con el voto en contra de los señores Bassols y Catalá.

El cap. 5.º y 6.º del artículo 10 son aprobados, el último—mercado de ganado bovino—con el voto en contra del señor Catalá. El capítulo único—imprevistos—del artículo 11, el 1.º y 2.º del 14—zonas de Ensanche de Figuerola y la Merced son aprobados después de leído el articulado a petición del señor Catalá, quien pide sea iluminada la Granvia.

Aprobada la totalidad de los presupuestos de gastos, el señor Vallés habla de la instancia presentada por numerosos vecinos solicitando el cambio de horas para las sesiones del Ayuntamiento, explicando que no se quiere desairar a los respetables firmantes, pero que las muchas ocupaciones de los señores concejales, son un obstáculo para celebrar las sesiones a las 7 de la tarde, como se pide. Intervienen algunos señores concejales exponiendo las causas que les impiden la asistencia en aquella hora, y con la promesa formulada por el señor Vallés de que siempre que haya algo importante para tratar se convocara el consistorio para una hora propicia en la cual pueda asistir todo el vecindario, se levanta la sesión.

NOTAS FINALES.—Tanto la presidencia como los señores concejales han tenido un verdadero empeño en mostrar al público una diafanidad extrema.

La sesión ha transcurrido apacible, en plena armonía y compañerismo. Algunos oyentes desencantados abandonaban paulatinamente el salón. Continúan en su ostracismo voluntario los redactores de «La Lucha» y «Diario de Gerona.» En la mesa de la prensa las cuartillas bastaron a las necesidades de los reporters. Nos olvidabamos consignar que la ausencia del señor Encesa fué explicada por la presidencia, para desvanecer cualquier suposición malévola.

Remitido

Al corresponsal de *El Autonomista* en Amer.

Muy señor mío: En *El Autonomista* del 16 corriente hay un «Desde Amer», cuyo título es: «¡Fuera Carretas!» Con cuanta distracción ha dicho V., ¡fuera carretas!

A sus insultos no le debo contestar, si en algo puedo comprender que van dirigidos á mi, es porque en ellos se alude á mi hermano; pero como estoy con la creencia de que todos tenemos derecho á la vida y no hay quien tenga derecho á criticarnos, me tomo la libertad de creer que en momentos que los hombres de cierta indole están rebosando de rabia, confunden muy fácilmente los hermanos y los hechos.

Vamos al asunto: me gusta su ¡Fuera Caretas! si señores, si, ¡Fuera Caretas! sepamos el nombre del que V. insulta y la verdad del porque; pero teniendo en cuenta que V. cuando firme no lo haga con «Caretas» puesta, ni me salga con hombres de paja que firmen los insultos que V. vomite.

Pues, señor, ya sabemos quienes somos, recordemos que «Entre... y soldados, cumplidos son escusados».

Salga V. á la plaza con nombre propio y no me deje sin respuesta si le queda algo de dignidad.

Esperando respuesta y un número de cada periódico que me aluda, como yo hago, y otro á cada café de ésta. Se le ofrece sin «Caretas» José Rovira Masana. (Vecino de Amer).

Liga Republicana GERONA

Se recomienda á los señores que forman parte de la Liga Republicana se sirvan asistir hoy jueves á las 8 y media de la noche en el local del Centro Unión Republicana.

Noticias

Próximamente se inaugurará en Figueras una línea de automóviles que efectuarán el recorrido Figueras, Castelló de Ampurias, Rosas y Cadaqués. La noticia ha producido gran júbilo en los vecindarios de las citadas poblaciones.

Dicen de Palamós que los asociados de La Redención obrera, en vista de que habiendo transcurrido 24 horas desde que presentaron las bases á los fabricantes de cabeza limpia, solicitando que diesen trabajo á los huelguistas de la fábrica del señor Tauler sin haber obtenido contestación satisfactoria, han acordado declararse en huelga, abandonando sus tareas, ayer tarde, á las tres y media. La sociedad consta de 63 individuos, pero la totalidad de obreros alcanza la cifra de ciento.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, ha acordado elevar al ministerio de Fomento el informe sobre funcionamiento y desarrollo de las cajas rurales de crédito.

Se halla en esta Capital en comisión de servicio, el médico primero del noveno montado de artillería don Carlos Corso Serrano.

Es probable que el partido republicano radical, de San Feliu de Guixols aprovechando la estancia en aquella Ciudad del concejal leridano señor Soldevila, celebre la inauguración del centro de su partido, en cuyo caso serán invitadas varias personalidades pertenecientes al mismo.

En la antevotación efectuada por la conjunción republicano-socialista de Gijón para designar candidato á la diputación á Cortes por el distrito en la vacante ocurrida por renuncia de don Melquiades Alvarez, resultó elegido el jefe local republicano don

Ramón Alvarez Garcia, que obtuvo 305 votos de los 320 emitidos.

Rasgo de honradez es el que ha puestado de relieve el expendedor de billetes de la estación de M. Z. A. de esta Ciudad D. José Cardoner en la tarde de ayer, en que encontró abandonado un tarjetero conteniendo 75 ptas en billetes del Banco, haciendo entrega del mismo inmediatamente á su Jefe.

Suman con éste, repetidos casos en que el señor Cardoner desempeñando el mismo cargo en la ciudad de Figueras, la prensa de la localidad se ocupó de él un gran número de veces, por realización de actos de igual indole.

Honra en gran manera á la Compañía, el dignísimo expendedor señor Cardoner.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Llagostera, por cazar sin licencia, el vecino de dicha población don Vicente Pratsevall Molin.

Ha sido fijado en los sitios de costumbre, el cartel anunciador del personal de la Compañía de Opera Italiana que actuará en nuestro Teatro Principal durante la próxima temporada de ferias.

En el punto denominado «Sureda d' en Sacot» del término de Cassá de la Selva, fué encontrada una escopeta abandonada por un cazador que huyó al divisar la pareja de la benemérita.

Leemos en nuestro colega «La Lucha» de ayer

«Entre los curiales se decía hoy que para el cargo de Juez de 1.ª instancia de este partido había sido designado el que actualmente desempeña el Juzgado de Calatayud.

En la Audiencia no se tenía noticia oficial alguna de dicho nombramiento».

Diario de Gerona, dirigiéndose á «Un evangelista» colaborador accidental de CIUDADANIA, se queja de que se le aluda amparándose en un pseudónimo y exclama: «Esto, que es sencillamente innoble, no es nuevo en cierta clase de prensa cuando...» No nos damos por aludidos en las palabras cierta clase de prensa, pero recojemos como oro en paño el calificativo de innoble que el Diario aplica á los que atacan «parapetados tras un incógnito que les permita herir sin ser heridos».

No creemos que esté perfectamente aplicado el calificativo, pero podríamos abrir una curiosa y edificante discusión entre la prensa católica y jaimista de esta capital, sobre este extremo.

En La Regeneración y El Norte un G., un P., un A., un .. no importa que letra, han emprendido campañas, no ya contra un periódico, sino contra individuos á los cuales se nombraba y calificaba tranquilamente y duramente.

Están conformes La Regeneración y El Norte con la susceptibilidad virginal del Diario?

Esperamos la contestación sentados en el anillo de Saturno fumando un cigarrillo.

Ampliando la noticia que dimos ayer en la sección de última hora, debemos añadir que la comisión que se nombró por los representantes de las sociedades y entidades que han manifestado su disconformidad á los proyectos económicos de nuestro Ayuntamiento, la compone un representante de La Unión Gremial, otro de la sociedad obrera La Amistad, otra del Centro Catalanista, otro de la Liga Republicana, otro del Orfeo Gironi, y de la prensa fué designado el doctor Armendares.

La Comisión después de haber realizado la misión que le confiaron los reunidos acerca de los vocales asociados, ha de convocarles á una nueva reunión para exponerles el resultado de sus gestiones.

Nosotros aunque enemigos acérrimos de los proyectos económicos que ha aprobado nuestro Ayuntamiento, hemos de confesar, sin embargo, que toda la la labor que haga la Comisión, no ha de dar ningún resultado práctico por la premura del tiempo, en primer lugar, y porque aparte de no haber respondido al llamamiento de «La Unión Gremial» nada más que tres vocales asociados, notamos que aún estos acogían la idea con marcada frialdad.

Celebraremos equivocarnos pero conste que no queremos dejar de manifestar nuestra opinión.

Telegramas

MADRID 19

Los proyectos de Hacienda

El señor Canalejas conferenció esta mañana con el ministro de Hacienda sobre un proyecto relativo á exención tributaria.

Paralelamente á este proyecto y como complementario, preparase otro de ley en que se fija con exactitud cuáles son esas utilidades y gastos é ingresos que corresponden á los Ayuntamientos, á las Diputaciones y al Estado.

Todo constituirá la base para formar un proyecto de régimen local.

Los religiosos expulsados de Portugal marchan al extranjero.

Los gobernadores de provincias comunican al Gobierno que han marchado al extranjero bastantes religiosos de los expulsados de Portugal.

Varios prelados y superiores de casas religiosas han solicitado del señor Canalejas que permita la estancia en España de algunos frailes y monjas portuguesas, por el término de tres días, á fin de que descanse de las pasadas fatigas.

El jefe del Gobierno les ha contestado pueden descansar esos religiosos, pero que es indispensable que abandonen España después del plazo fijado.

La ley del candado

El marqués de Pidal ha manifestado que se propone solicitar del señor Canalejas algunos documentos que considera necesarios para la discusión de la ley del candado.

El señor Canalejas no se opone á facilitárselos si el debate no se prorroga con ello más de dos ó tres días, pues tiene firme propósito de no anteponer á este proyecto ningún otro dictámen.

Además, la ley de servicio obligatorio y el crédito agrícola no estarán dictaminadas por las comisiones parlamentarias respectivas hasta dentro de diez ó doce días.

¿Se retira el Mokri?

El señor Canalejas ha desmentido que sea cierta la próxima retirada del Mokri sin llegar á un acuerdo con España.

Esta noticia ha sido publicada por un periódico de la mañana y, según Canalejas, García Prieto no dió cuenta en el Consejo de anoche de este importante extremo.

La Liga Marítima Española

La Liga Marítima Española, en su última reunión, ha estudiado las disposiciones del Gobierno, que modifican la ley de Comunicaciones Marítimas, para solicitar del Gobierno y del Parlamento la debida protección á la marina mercante.

Acordó la Junta asimismo realizar diversos estudios y gestiones relacionados con la creación de un regla-

mento especial de clasificación de naves y la aplicación en España de las leyes más universales sobre clasificación y construcción de buques relacionados á la vez con los de arque, reconocimiento periódico de líneas, de marcas y reglamento de luces y maniobras.

Se ocupó la Junta también de otros asuntos muy importantes y resolvió algunas mociones de varios puntos, entre ellas una del Sindicato del Fomento Marítimo de Barcelona.

Casa histórica vendida

Dicese que la histórica casa de Miranda, de Burgos, ha sido vendida á un extranjero, habiendo mediado en el negocio un anticuario madrileño.

De provincias

Huelga que se agrava

Bilbao.—La huelga parcial de carreteros, porque seis patronos han despedido á 14 obreros, se agrava.

Créese que los carreteros acordarán hoy el paro total.

Confían en que les ayudarán los descargadores del muelle.

Trátase de que trabajen los esquirols de la Sociedad El Higo, en cuyo caso reclamarían los huelguistas la huelga de todos los oficios.

La invasión clerical

Cádiz.—Se nota la concurrencia de muchos hermanos congregacionistas. Se cree que proceden de Portugal.

En Chiclana han sido presos siete contrabandistas que llevaban ocho fardos de tabaco.

Salamanca.—De los dos centenares de religiosos portugueses que pasaron la frontera, se quedaron aquí 53.

De éstos se han marchado 26 y los restantes se irán en días sucesivos, excepto los que sean españoles.

Esta noche salen para Cádiz siete jesuitas que embarcarán con dirección al Brasil.

Todos los días salen y llegan religiosos.

La República en Portugal Desde Lisboa

Desaparición de documentos demostrativos de los chanchullos monárquicos.—El tumulto de la Universidad de Coimbra.

Lisboa 10.

Se sabe que altos funcionarios de Hacienda han hecho desaparecer importantes documentos demostrativos de los chanchullos cometidos con motivo de la cuestión de los adelantos en el proceso Inten, de los satorios de Madeira y del monopolio de los tabacos.

El tumulto de la Universidad de Coimbra fué tan serio que ante la agresión de los estudiantes tuvieron que huir los catedráticos.

Los alumnos destrozaron las aulas y el retrato del rey.

Se cerró la Universidad.

Los distintivos y las insignias escolares se han extinguido.

Irá á Coimbra el ministro de Instrucción para adoptar medidas de orden.

Las hermanitas de los pobres han oficiado al ministro de Justicia que no cambiarán de uniforme.

Este le obligará á ello.

La actitud de Austria

Lisboa 19.—El encargado de negocios de Austria ha recibido encargo de ponerse en relaciones con el Gobierno provisional de la República, con objeto de velar, no ya por los súbditos sino por los intereses austro-húngaros en Portugal.

En cuanto al reconocimiento oficial del nuevo régimen, el Gobierno imperial se mantendrá á la expectativa,

Crónica parlamentaria CONGRESO

Madrid 19.

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez.

En el banco azul los señores Arias de Miranda y Merino.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

Continúa la interpelación del señor Ibarra sobre la huelga de Bilbao.

El señor Merino contesta al discurso que ayer pronunció el señor Ibarra.

Se ocupa de los dos elementos que han luchado en la huelga.

Están de un lado los obreros, de los cuales dice que por desgracia de ellos y hasta para los patronos, sólo 2,000 están asociados, de los 10,000 que existen en la cuenca minera de Vizcaya.

Se declara partidario de la asociación obrera.

Explica con gran minuciosidad de detalles la intervención del Gobierno y especialmente la suya en la huelga sin aportar nada nuevo á lo conocido por la prensa.

Dice que la conducta de los obreros en la primera parte de la huelga ha sido correcta, prestándose á las indicaciones que se les hicieron.

Lamenta que el señor Ibarra ayer solo leyera recortes de periódicos en los que se censura á los obreros, pues frente á estos recortes se pueden poner otros que se refieren á los patronos, contra cuya actitud se pronunció una gran parte de la opinión.

Manifiesta que esta actitud hizo que la huelga no terminara en seguida, cosa que se hubiera conseguido de no intervenir ciertos elementos,

Recuerda como dato muy significativo que la comisión del Instituto de Reformas Sociales cuando llegó á Bilbao no fué recibida por ningún elemento patronal y que si quiso entrevistarse con los patronos, tuvo que hacerlo en el despacho del gobernador.

Ciudadania Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

El cólera vencido por el Oxigenado

Desconsoladoras son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas victimas; sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que ESPAÑA logre librarse del terrible azote, contando para ello también, con el uso del eficaz preservativo que tenemos en el COÑAC OXIGENADO de la casa DIEZ HERMANOS de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. D. Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente: «Hasta la fecha 5 de Mayo 1909, no lo he administrado á mis enfermos más que con agua para beber «ad vivitum» en leche y en forma de «cocktail», y puedo asegurar que las posturas tan frecuentes en las infecciones graves, han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó.

Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como eficaz preservativo, convencidos de que ha de serles de suma utilidad.

El OXIGENADO se vende en todos los buenos establecimientos de España.

Para pedidos dirigirse al representante en esta ciudad.

AMBROSIO BERRIO, R. LIBERTAD, 5

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona,

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferretería

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TÉRESA COROMINAS DE FITA

10, - Ciudadanos, - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

JUAN ROVIRA MASSANA

ofrecé con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fins.—Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón.—Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario
CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro más popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

También se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

TARIFAS

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA DIARIAS		GRUÑA MAYOR DIARIAS		CIRUJÍA MENOR DIARIAS				
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas
— 60	1 50	1 50	1	— 75	— 75	10	12	50	15
1 20	3 —	2 —	2	1 50	1 50	20	25	—	30
1 75	4 50	3 —	3	2 25	2 25	30	37	50	45

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.